



Outlook



Buscar

Juzgado 01 Civil C...

J



Inicio

Vista

Ayuda

AUDIENCIA ART. 77 CPL RDO. ...
en 48 min Microsoft Teams Me...Alternar panel
izquierdoCorreo
nuevo

Nuevo



Ignorar



Informar



Bloquear



Eliminar



Archivar



Responder



Responder a todos



Reenviar



Reunión



Limpiar M...

Favoritos



Archivo



Bandeja de entrada

2

[Agregar favorito](#)

Carpetas



Bandeja de entrada

2



Borradores

130



Elementos enviados

1



Elementos eliminados

52



Correo no deseado

1



Archivo



Notas



04/03/2023



ABRIL DE 2023



10/04/2023



11/04/2023



12/04/2023



13/04/2023



14/04/2023



17/04/2023



18/04/2023



19/04/2023



20/04/2023



21/04/2023



24/04/2023

2



25/04/2023



26/04/2023



27/04/2023

2



28/04/2023

9



CORREO REVISADO



DEMANDAS NUEVAS



DICIEMBRE 2022



ENERO 2023



FEBRERO DE 2023



Historial de conversaciones



MARZO DE 2023



NOVIEMBRE DE 2022



OCTUBRE DE 2022



Suscripciones de RSS

X Cerrar

Anterior

Siguiente



1

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION ACTUALIZADA
RAD: 2012 - 00093 DAVIVIENDA VS LENY MARGOT
PACHECO COGOLLO

EA

Expertos Abogados



Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Ar Vie 28/04/2023 11:37 AM



ANEXO LIQUIDACION ACTUALIZA...

135 KB

Cordial saludo,

De la manera mas atenta y respetuosa me permito radicar memorial para el proceso de la referencia.

Atentamente,

Paula Andrea Bedoya Cardona
T.P. 114.733 C. S. de la Judicatura
Tel: (4) 448 14 94
Tel: (1) 540 93 05

301 445 75 21

notificaciones@expertosabogados.com



Somos su mejor aliado

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **EXPERTOS ABOGADOS SAS**. Si usted no es el destinatario final de este correo por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la **Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos** y sus normas reglamentarias, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es **EXPERTOS ABOGADOS SAS**, cuya finalidad es la gestión administrativa, marketing y prospección comercial.

Puede usted ejercer los derechos de acceso, corrección

Señor

JUEZ CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

E. S. D.

REFERENCIA : Proceso Ejecutivo Singular
ASUNTO : ANEXO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
DEMANDANTE : BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO : LENY MARGOT PACHECO COGOLLO
RADICADO : 2012 - 00093

En mí calidad de Apoderada Judicial de la entidad demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo al señor Juez de conformidad con el Artículo 446 del C.G.P., con el fin de **anexar liquidación de la obligación demandada**, la cual asciende a la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M.L. (\$225.501.883,46).**

Anexo: Documento referido.

Atentamente,



PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA
C.C. N° 43.639.171 de Medellín
T.P. N° 114.733 C. S. de la Judicatura





NIT: 900362081-4
Tel: 448 14 94
Cr 67A # 48 D 53
(Sector Éxito de Colombia)
Medellín - Colombia